



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0039762/2013

VISTO:

El pedido formulado por la alumna María del Pilar BUTELER (DNI 34.590.142), por el cual solicita reconocimiento de la asignatura Química Bioinorgánica como asignatura de la Orientación Química Analítica (Grupo "B") en la carrera de Licenciatura en Química (Plan 95);

ATENTO:

A la documentación adjuntada por el Área Enseñanza, fs. 2/4;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs.5;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer a la alumna María del Pilar BUTELER (DNI 34.590.142), la asignatura Química Bioinorgánica como asignatura de la Orientación Química Analítica (Grupo "B") de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 95).-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS NUEVE
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

RESOLUCIÓN Nº

637

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC